



## ACTA

(Aprobada el 15 de diciembre de 2004 por la Junta de Escuela)

**ACTA nº 2 (CURSO 2004/2005) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

### ASISTENTES:

*Director:*

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

*Secretario:*

Zorzano Santamaría, Pedro José

*Subdirector de Escuela:*

Zorzano Martínez, Antonio

*Profesores:*

Albaizar Buisan, Teresa

Eguizábal Ascacibar, José Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Juárez Castelló, Manuel Celso

Lara Santillán, Pedro M.<sup>a</sup>

Martínez García, M.<sup>a</sup> Angeles

Martínez Santolaya, José Javier

Vicuña Martínez, Javier

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

*Profesores:*

Gil Martínez, Montserrat

Mendoza Villena, Montserrat

Vergara González, Eliseo Pablo

En Logroño, a las 12:00 horas del viernes día 19 de noviembre de 2004, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Informe del Director.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la Normativa Transitoria de Proyectos Fin de Carrera.
4. Creación y Nombramiento de las siguientes Comisiones:
  - Comisión para la Elaboración del Reglamento de Régimen Interno de esta Escuela.
  - Comisión de Docencia, de carácter provisional.
  - Comisión de Convalidaciones, de carácter provisional.
5. Ruegos y Preguntas.

### 1. Informe del Director.

En sus primeras palabras el Director agradece a los miembros de la Junta la confianza puesta en él y en el programa de actuación presentado en la campaña electoral. Presenta a los miembros del equipo directivo que ha propuesto y el *Rector* ha nombrado, D. Antonio Zorzano Martínez como Subdirector de Escuela y D. Pedro José Zorzano Santamaría como Secretario de la misma.

El Director informa que realizadas las consultas jurídicas pertinentes, el funcionamiento de la Junta, hasta que pueda aprobarse el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, deberá basarse en los *Estatutos de la Universidad de La Rioja* y en la vigente *Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, y que va a servir como guía en todo lo que no entre en contradicción con las citadas Normativas y hasta que entre en vigor el Reglamento de Régimen Interno citado, el anterior Reglamento del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas.

Se comunica la baja, como miembro electo del Sector Estudiantes de la Junta, de D<sup>a</sup>. Carmen María Cabrejas Martínez, al perder su condición de alumna de esta Escuela. Le sustituye el suplente D. Francisco Bermejo Sáenz, al que se le da la bienvenida a la Junta de Escuela. Se informa también de la situación del Secretario, Miembro Nato por nombramiento y a la vez Miembro Electo por el Sector de Profesores Pertencientes a Cuerpos Docentes. Se ha solicitado informe jurídico al respecto y, mientras tanto, se invita al primer suplente por el citado Sector, D. Javier Bretón Rodríguez, a cuantas reuniones se realicen en la Junta.

Se comunica el Presupuesto disponible, unos 10.000 €, que han de ser gastados en material fungible antes del 30 de noviembre de 2004. Lamentablemente, ya ha pasado la fecha límite para poder computar en el *Servicio*



de *Gestión Financiera y Compras* de la Universidad, los gastos en inventariable que serán precisos para acondicionar y realizar las reparaciones necesarias para transformar el Aula 002 del Edificio Politécnico, que el Director propone como una Sala de Reuniones más adecuada para la Junta y sus Comisiones. Estos gastos serán realizados en el próximo año.

El Director informa de la próxima puesta en marcha de las comisiones internas señaladas en las Líneas de Actuación presentadas en la campaña electoral, basadas fundamentalmente en la guía de valoración interna para el programa de acreditación de titulaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Aprovecha este punto para recordar la próxima conferencia–debate que el Director de la ANECA, D. Francisco Marcellán, realizará en la Universidad.

## **2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.**

Se lee el Acta nº1, correspondiente a la Reunión Extraordinaria anterior, de constitución de la Junta; se detectan algunos errores tipográficos y, previa corrección de los mismos, se aprueba por asentimiento.

## **3. Estudio y aprobación, si procede, de la Normativa Transitoria de Proyectos Fin de Carrera (Anexo I).**

El Subdirector de Escuela explica a la Junta la problemática presentada con la entrada en vigor de la Normativa para la Realización del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, aprobada por Consejo de Gobierno con fecha 21 de mayo de 2004. Se han presentado en la Secretaría de la Escuela, Proyectos Fin de Carrera que han de ser evaluados, en cumplimiento de la Normativa citada, y corren las fechas. Por eso se ha propuesto, en tanto una Comisión de la Junta creada al efecto no desarrolle la Normativa adecuada, una Normativa Transitoria que fije fechas y lugares de evaluación, nombramiento de Tribunales y procedimientos de evaluación hasta el mes de marzo de 2005.

Por ello se propone cumplir con las condiciones específicas de la Normativa vigente, y en lo que no se contemple y regule específicamente en ella, seguir con el procedimiento habitual hasta ahora de propuesta de nombramiento de dos tribunales por Titulación y procedimiento de evaluación de los Proyectos Fin de Carrera por parte de los Departamentos con docencia mayoritaria en las mismas (Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica), fijar una fecha de evaluación por mes y Titulación hasta marzo de 2005, comunicar y publicitar las fechas límite de presentación de Proyecto Fin de Carrera a P.A.S. y alumnos, y por último, contactar con las otras Facultades de la Universidad para ir adelantando los trabajos de la Comisión que ha de elaborar la Normativa definitiva para la Realización del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera de la Escuela, armonizándola con las Normativas de las mismas. Las fechas propuestas son las siguientes:

Proyectos presentados hasta el: Defensa:

**22.11.04 29.11.04**

**15.12.04 22.12.04**

**20.01.05 27.01.05**

**21.02.05 28.02.05**

Se aprueba por asentimiento.

## **4. Creación y Nombramiento de las siguientes Comisiones:**

- **Comisión para la Elaboración del Reglamento de Régimen Interno de esta Escuela.**
- **Comisión de Evaluación de la Docencia, de carácter provisional.**
- **Comisión de Convalidaciones, de carácter provisional.**

Se propone la creación de las Comisiones de carácter provisional citadas, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que la Escuela tiene encomendadas como organizadora de la docencia de las Titulaciones.

En tanto no entre en vigor la Normativa específica aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela (cuyo Proyecto ha de elaborar, antes del 15 de diciembre de 2004, la Comisión que se cree y se nombre hoy, para su aprobación por la Junta de Escuela y por el Consejo de Gobierno), las tres Comisiones contarán con Presidente y Secretario elegidos de entre sus miembros y estarán formadas por un miembro del Equipo Directivo de la Escuela y cinco miembros de la Junta, elegidos de entre y según el porcentaje de participación en los Sectores electorales de la Junta. Se crean, y se nombran con la siguiente composición, las comisiones:



**Comisión de Elaboración del Reglamento Interno de la Escuela:**

Miembro del Equipo Directivo: Pedro José Zorzano Santamaría  
Profesores de Cuerpos Docentes: José Javier Eguizábal Ascacibar  
Luis Alfredo Fernández Jiménez  
Resto de P.D.I.: Montserrat Gil Martínez  
Alumnos: Óscar Ayala Navarro  
P.A.S.: Adoración Cabrerizo Cristóbal

**Comisión de Evaluación de la Docencia, provisional:**

Miembro del Equipo Directivo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo  
Profesores de Cuerpos Docentes: Manuel Celso Juárez Castelló  
Pedro M<sup>a</sup> Lara Santillán  
Resto de P.D.I.: M<sup>a</sup> Ángeles Martínez García  
Alumnos: Francisco Bermejo Sáenz  
P.A.S.: Adoración Cabrerizo Cristóbal

**Comisión de Convalidación, provisional:**

Miembro del Equipo Directivo: Antonio Zorzano Martínez  
Profesores de Cuerpos Docentes: Teresa Albaizar Buisán  
José Javier Martínez Santolaya  
Resto de P.D.I.: Javier Vicuña Martínez  
Alumnos: Javier Gil Fernández  
P.A.S.: M<sup>a</sup> Iciar Loinaz Iraola

**5. Ruegos y Preguntas.**

D. Manuel Celso Juárez Castelló, aunque reconoce que no está en nuestras manos, ruega a la Junta y su Equipo Directivo la máxima implicación para conseguir que el Edificio Politécnico sea remozado y renovado, que se alleguen fondos para adecuar las instalaciones y servicios del que es ahora el edificio peor conservado del campus y disponer así, de un conjunto y unos medios materiales más adecuados para la docencia que pueda impartirse apoyándose en las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Logroño, a 19 de noviembre de 2004

El Director,

El Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría